

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. OM-DIF-071-2017

“SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL, DESAYUNOS ESCOLARES Y DESPENSAS DEL DIF”

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Nacional No. **OM-DIF-071-2017**, correspondiente al “Suministro de Insumos para los Programas de Asistencia Social, Desayunos Escolares y Despensas del DIF”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:30 horas del día 25 de abril de 2017**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. **071** Publicada en el Periódico Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 20 de abril de 2017, así mismo que en fecha 24 de abril del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas

que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma **2 (dos)** cuestionario de posibles licitantes.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, a lo cual no se recibió un solo cuestionario.

Una vez atendidas todas las preguntas recibidas en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas, con las que se integro el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

Se cita a los presentes a las **10:30 horas del próximo miércoles 03 de mayo de 2017**, para llevar a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

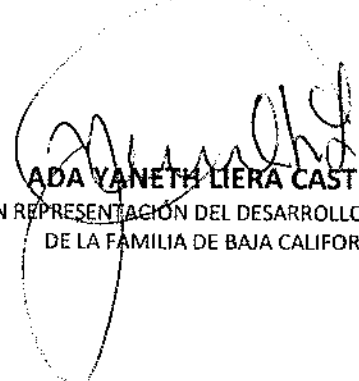
"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
EN REPRESENTACIÓN DEL DIPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



ADA YANETH LIERA CASTILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



LUIS MANUEL MAEDA DAVILA
En representación del Desarrollo Integral
de la Familia de Baja California

"VOCAL"

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

JUAN DE DIOS VALENZUELA FLORES

En representación del Desarrollo Integral
de la Familia de Baja California

"OFICIALÍA MAYOR"

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

ORGANO SOLICITANTE

RAFAEL MAXIMILIANO ZUÑIGA RUIZ

En representación del Desarrollo Integral
de la Familia de Baja California

"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURAN

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

LICITANTES

Empresa: *LA COMERCIAL DE B.C. S.A.*
Representante *MARCO ANTONIO FLORES LÓPEZ*

Firma _____

Empresa: *EXPECOS AFRETA SA DE CV*
Representante *RICARDO PEREZ CHAVEZ*

Firma _____

Empresa:
Representante

Firma _____



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-DIF-071-2017
"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS DE
ASISTENCIA SOCIAL, DESAYUNOS ESCOLARES Y DESPENAS DEL DIF"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas Aclaratorias y Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. OM-DIF-071-2017 referente al "Suministro de Insumos para los Programas de Asistencia Social, Desayunos Escolares y Despenas del DIF".

Nota Aclaratoria No. 1

1.- SE REALIZA CAMBIO EN TABLA ESTABLECIDA EN EL PUNTO 3. DE LOS BIENES A LICITAR PUNTO 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

No.	Insumo	Presentación			Cantidad Total 2017	No. de E.T.C.
		Empaque	Cantidad	U/M		
1	Aceite vegetal comestible	Botella	500	ml	140,303	1
2	Arroz	Paquete	400	g	441,755	2
3	Atun aleta amarilla en agua	lata	140	g	463,385	70
4	Avena Entera	Paquete	500	g	440,048	4
5	Barra de avena, amaranto y frutos rojos	Paqt.	30	g	1,014,284	83
6	Barra de avena, amaranto, piña y coco deshidratado	Paqt.	30	g	512,966	82
7	Bolsa tipo camiseta con logotipos DIF	Bolsa	bolsa tipo camiseta	pieza	218,640	53
8	Carne seca machaca (baja en Sodio)	Paqt.	250	g	9,959	81
9	Cereal de trigo inflado	Paqt.	30	g	1,002,636	85
10	Cereal de trigo inflado	Paquete	250	g	95,656	86
11	Colado de Frutas	Brick	65	MI.	2,005,272	54
12	Ensalada de legumbres	Lata	400	g	17,787	77
13	Frijol pinto	Paquete	500	g	541,328	9
14	Fruta mixta deshidratada	Paqt.	20	g	3,560,712	29
15	Galleta integral tipo polvorón naranja con fruta	Paqt.	30	g	501,318	71
16	Harina de trigo integral	Paquete	1	kg	114,200	55
17	Leche descremada de vaca Ultra pasteurizada adicionada con vitaminas A y D	Brick	250	MI.	6,371,700	72
18	Leche descremada en polvo adicionada con vitaminas y minerales	Paqt.	210	g	689,744	73
19	Lenteja	Paquete	500	g	257,168	18
20	Mini galleta integral tipo letra	Paqt.	30	g	2,005,272	68
21	Nopales cocido pre cortado en cubos	Paqt.	410	g	261,360	84
22	Nopales cocido pre cortado en cubos	Paqt.	500	g	20,742	78
23	Pasta con fibra para sopa (codito)	Paquete	200	g	469,668	62

24	Pasta con fibra para sopa (espagueti)	Paquete	200	g	471,743	63
25	Pasta con fibra para sopa (pluma)	Paqt.	200	g	2,728	64
26	Soya texturizada	Paqt.	500	g	10,271	23

Nota Aclaratoria No. 2

SE INCORPORA EN EL PORTAL **ANEXO B** ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CALIDAD CORRESPONDIENTES A LOS INSUMOS A CONTRATAR SOLICITADOS EN EL PUNTO 3.1.

Nota Aclaratoria No. 3

SE INCORPORA EN EL PORTAL, **ANEXO C** PROGRAMACIÓN DE ENTREGAS POR MES, PROGRAMA Y MUNICIPIO CORRESPONDIENTE A LAS CANTIDADES SOLICITADAS EN EL PUNTO 3.1.

Nota Aclaratoria No. 4

LA ENTREGA DE MUESTRAS, ANALISIS Y CERTIFICADOS DE AUTENTISIDAD SOLICITADOS SERA EN EL SIGUIENTE LUGAR Y HORARIO:

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

AV. GILDARDO MAGAÑA S/N COLONIA JOSEVA ORTIZ DE DOMINGUEZ
MEXICALI B.C.

02 DE MAYO DEL 2017 DE 10:00 AM A 3:00 PM.

03 DE MAYO DEL 2017 DE 8:00 A.M. A 9:30 A.M.

ENCARGADO DEL AREA PARA RECEPCION DE MUESTRAS

ADA TANETH LIERA CASTILLO

EL PARTICIPANTE AL MOMENTO DE ENTREGA DE MUESTRAS Y ANALISIS DEBERA ENTREGAR RECIBO EN FORMATO **ANEXO 10** EL CUAL SERA INCORPORADO AL PORTAL, SE FIRMARA Y SELLARA POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE DIF ESTATAL COMO CONSTANCIA DE ENTREGA, ESTE RECIBO DEBERA SER ADJUNTADO AL **ANEXO 1** PROPUESTA TECNICA, EN DADO CASO DE NO PRESETARLO SERA MOTIVO DE DESACALIFICACION.

Nota Aclaratoria No. 5

EL ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA DEBERA ESTAR INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Anexo 1 Descripción técnica de los bienes
- Carta de respaldo emitida por el fabricante en ORIGINAL, de fecha de la presentación de la oferta, misma que deberá señalar que apoya al oferente para la presente licitación, señalando la marca (s) que respalda. Deberá expedirse en hoja membretada del fabricante, conteniendo los datos generales de la misma así como domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico y Registro Federal de Contribuyentes; deberá ser del lugar donde se expida.
- Constancia que sean expedidas por entidades y dependencias Federales o Estatales con las que se tengan contratos, de que no fueron acreedores a sanciones y/o que no tienen sanciones pendientes de cubrir y/o que no hayan tenido rescisión de contrato ya sea por incumplimiento y/o distribución de los productos y/o por falta de sostenimiento de propuesta.
- Carta membretada bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste no haber sido inhabilitado o multado por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades del país, por haber incurrido en incumplimientos en la distribución, calidad y autenticidad de los bienes, o cualquier otro tipo.

- e) Original o copia certificada para cotejo y copia simple del contrato vigente debidamente formalizado con una empresa que le preste el servicio de fumigación de sus instalaciones. Copia simple de las últimas seis facturas (una por mes) de dichos servicios, anexando los correspondientes certificados de aplicación, las fichas técnicas y hojas de datos (MSD) de productos químicos utilizados, aprobados por la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas y Sustancias Tóxicas comúnmente conocido como CICLOPLAFEST. Presentar la licencia sanitaria (copia simple) de la compañía de fumigación y su alta en Hacienda (copia simple) en donde se verifique su giro.
- f) Presentar última verificación de conformidad con los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" emitida por un tercero autorizado por COFEPRIS para la evaluación de dicha norma correspondiente a sus instalaciones originales. Dicho documento deberá estar vigente. Presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple.
- g) Carta membretada bajo protesta de decir verdad donde el Licitante manifieste que tiene una experiencia mínima de 3 años en el suministro de alimentos, correspondientes a programas asistenciales, objeto de la presente licitación. indicando el concepto del contrato (venta de alimentos), contratante (nombre y teléfono), fecha de contratación, importe contratado, fecha de cumplimiento, y si el contrato se encuentra en proceso indicar grado de avance y posible terminación. Lo anterior en virtud de que se trata de productos alimenticios que requieren experiencia en cuanto al manejo de los mismos, por tal motivo deberá comprobarse con original y/o copia certificada y copia simple para cotejo de un contrato.
- h) Carta membretada bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste no aparecer en los Boletines de Insumos Alimentarios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia como proveedor que haya incurrido en incumplimientos en la distribución, calidad y autenticidad de los bienes.
- i) Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que conste que el concursante tiene una antigüedad mínima de 3 años en el Estado de Baja California
- j) Recibo original de entrega de análisis y certificados de autenticidad
- k) Recibo original de entrega de muestras
- l) Recibo de pago de bases o ficha de depósito correspondiente (copia simple)

Nota Aclaratoria No. 6

EL ANEXO 6 ESCRITO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTAR INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a) Anexo 6 Escrito de cumplimiento de obligaciones fiscales
- b) Presentar Constancia de situación fiscal, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con vigencia no mayor a treinta días naturales donde indique el giro o actividad preponderante de la persona física o moral participante.
- c) Presentar opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales (emitido en sentido positivo por el S.A.T).
- d) Declaración anual del Ejercicio Fiscal 2016, con acuse de recibo presentada ante el servicio de Administración Tributaria (S.A.T.), además de los pagos provisionales de I.V.A., I.S.R. y acuse de recibido de los meses de Diciembre de 2016, Enero y Febrero de 2017, adjuntando el pago correspondiente.
- e) Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016, anexando original o copia certificada y copia simple para cotejo de la cédula profesional, del contador que elabora dicho documento.

Nota Aclaratoria No. 7

SE MODIFICA EL PUNTO 33. PENAS CONVENCIONALES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA

El DIF Estatal aplicará penas convencionales por incurrir en el incumplimiento de los supuestos siguientes:

- a) Cuando "el proveedor" incurra en una demora injustificada en la entrega programada, será acreedor a una pena convencional equivalente al 3 al millar del precio de los suministros demorados hasta que la entrega tenga lugar, por cada día natural de demora, hasta un máximo del 10% del precio total del contrato, una vez alcanzado ese máximo, DIF Estatal podrá considerar la rescisión administrativa del contrato, aceptando "el proveedor" se haga la deducción de la pena convencional al momento de que DIF Estatal lleve a cabo el finiquito del presente contrato y se haga efectiva la fianza de cumplimiento. Esta sanción será aplicada por INSUMO no entregado.
- b) "El proveedor" queda obligado a responder y cumplir de todas las especificaciones técnicas requeridas para los insumos contratados, en caso de incumplimiento en alguna de las especificaciones, DIF Estatal tendrá la potestad de recibir, aceptar o devolver o en su caso dar por rescindido el presente contrato, en el supuesto de que el insumo no cumpla con la calidad requerida, en alguna especificación técnica, se aplicará un pena convencional de 3% sobre el costo del producto, por cada especificación técnica no cumplida, para el caso de devolución de los productos "el proveedor" se obliga a reponerlos en un plazo máximo e improrrogable de 8 días hábiles contados a partir de que DIF Estatal haga la solicitud de reposición, en caso de mora en la reposición del insumo, se le aplicará una pena convencional de 3 al millar por cada día.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

TRALOGIC DE PUEBLA, S.A. DE C.V.

-Punto 1.4 PLAZO DE ENTREGA

"El concursante deberá presentar en su propuesta un programa que aplique durante la vigencia del contrato, mismo que inicia el 22 de mayo al 22 de diciembre de 2017, tomando en cuenta que los insumos serán dentro del periodo que se establece para cada uno de los meses de acuerdo a las cantidades y unidades receptoras que se indican."

Se solicita a la convocante de la manera más atenta especifique conforme al punto 15.3 inciso A de las presentes bases en que parte de la propuesta técnica se tiene que integrar la propuesta del programa de distribución señalada en el punto 1.4

Respuesta.- Sera de acuerdo a la Nota Aclaratoria 3 de la presente junta de aclaraciones.

-Punto 1.6 GARANTIA DE LOS BIENES

"Se solicita un periodo de garantía del bien deberá ser durante la vigencia del contrato, contados a partir de que se haga la entrega a entera satisfacción del organismo, la cual se deberá de presentar por escrito, en hoja membretada del fabricante y firmada por su representante legal, a nombre del Desarrollo Integral de la Familia de Baja California la cual es independiente de la garantía de cumplimiento de contacto."

Se solicita a la convocante de la manera más atenta especifique si este escrito es parte de los requisitos de entrega de la empresa que resulte adjudicada o es uno de los documentos integrantes del punto 15.3 inciso A de las presentes bases, si así fuera Se solicita especifique conforme al punto 15.3 inciso A de las presentes bases en que parte de la propuesta técnica se tiene que integrar

Respuesta.- La carta solicitada deberá estar en apego a lo indicado en cada una de las especificaciones técnicas de calidad Anexo B (etc) en el apartado de vida de anaquel, deberá presentarse en papel membretado del licitante y firmado por su representante legal. Esta carta es integrante de la propuesta técnica.

-Punto 1.10 FORMA DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURIDICA EL LICITANTE

"Invariablemente el licitante interesado en participar en la presente licitación, deberá presentar un escrito en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada, así mismo en este documento se deberá contar que el objeto de la sociedad y/o la actividad del participante, está relacionada con el objeto de la presente licitación, en caso contrario su propuesta será desechada"

Se solicita a la convocante de la manera más atenta especifique si este escrito se entrega junto con el Anexo 3 o en que parte de la integración señalada en el punto 15.3 se incorporaría este escrito.

Respuesta.- El licitante entregará escrito independiente en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o a nombre de su representada, así mismo en este documento se deberá contar que el objeto de la sociedad y/o la actividad del participante, está relacionada con el objeto de la presente licitación. este escrito deberá estar integrado en el anexo 3 formato de manifestación de facultades

-Página 11 de 33

El concursante deberá entregar en la dirección de recursos materiales:

Muestras de los insumos y análisis de laboratorio de los parámetros indicados en especificaciones técnicas de calidad acordes a la norma del producto.

Se solicita a la convocante aclarar si estas muestras y análisis se entregan aparte de las muestras que se deben de entregar junto a la propuesta técnica, a habida cuenta que la propuesta técnica se entrega en la Dirección de Adquisiciones de la oficialía Mayor de Gobierno

Respuesta.- Sera de acuerdo a la Nota aclaratoria 4 de la presenta acta

-Página 11 de 33

"El concursante deberá entregar junto con su propuesta técnica 10 muestras de cada producto en los que está interesado en participar, debidamente identificados con el nombre del concursante no será necesario entregar en la muestra el etiquetado solicitado en especificaciones técnicas, pero inevitablemente si llegan a resultar ganador los insumos que integre deberán cumplir con las especificaciones técnicas del etiquetado solicitado"

Se solicita a la convocante se puedan entregar solo 5 muestras de los productos: avena entera 500 g carne seca tipo machaca 250 g y cereal de trigo inflado 250 g y soya texturizada de 500 g.

Respuesta.- Deberá ser de acuerdo a lo solicitado en bases de licitación

-Página 11 de 33

El concursante deberá entregar junto con su propuesta técnica 10 muestras de cada producto en los que está interesado en participar, debidamente identificados con el nombre del concursante no será necesario entregar en la muestra el etiquetado solicitado en especificaciones técnicas, pero inevitablemente si llegan a resultar ganador los insumos que integre deberán cumplir con las especificaciones técnicas del etiquetado solicitado

Se solicita a la convocante nos permita entregar los productos; barra de avena, amaranto y frutos rojos 30 g, barra de avena, amaranto, piña y coco deshidratado 30 g, fruta mixta deshidratada 20 g, galleta integral tipo polvorón naranja con fruta 30 g y mini galleta tipo letra 30 g en envase transparente con lote y fecha de caducidad e identificado con el nombre del concursante.

Respuesta.- Se acepta su propuesta solo para la entrega de muestras que serán analizadas para realizar el dictamen técnico

-Página 12 de 33 indicaciones sobre los diseños de empaques

Se solicita a la convocante de la manera más atenta nos pueda indicar a partir de qué periodo de entrega el concursante que resulte adjudicado tendrá que entregar los productos que se solicitan en dichos envases con los diseños solicitados a habida cuenta que la elaboración de bobinas y empaques tarda de 45 a 60 días hábiles.

Respuesta.- Para el caso de las entregas de mayo y junio de los programas de desayunos albergues y despensas se autoriza la entrega de productos en envase comercial. El resto deberá entregarse en bobina institucional de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases.

-Página 15 de 33 indicaciones del tipo de etiquetado

Se solicita a la convocante que en el tipo de etiquetado por insumo los productos: cereales de trigo inflado paquete de 250 g y nopal cocido pre cortado en cubos paquete de 500 g se puedan entregar con el tipo de etiquetado No 3 Envase comercial con etiqueta en engomado blanco a tinta negra que incluye logo del DIF Estatal a habida cuenta que el volumen de entrega es relativamente pequeño como para mandar a hacer empaque institucional.

Respuesta.- Se acepta su propuesta

-Página 17 y 18 de 33 "EL LICITANTE DEBERA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS;

Se solicita a la convocante de la manera más atenta especifique conforme al punto 15.3 inciso A de las presentes bases nos indique en que parte se integran dichos requisitos descritos en la página 17 y 18 de las presentes bases o si se tendrán que integrar en un sobre aparte de los de propuesta técnica y económica.

Respuesta.- Sera de acuerdo a las Notas aclaratorias 5 y 6 de junta de aclaraciones

EXPRESS FRUIT, S.A. DE C.V.

PAGINA 5. PUNTO 1.4 PLAZOS DE ENTREGA

Se solicita a la convocante poner a disposición de los licitantes, la cantidad de mercancía por periodo de entrega que deberá surtirse en cada uno de los puntos indicados en las presentes bases.

Respuesta.- Sera de acuerdo a la aclaración 3

PAGINA 5. PUNTO 1.4 PLAZOS DE ENTREGA

Para el caso de las dos primeras entregas denominadas "MAYO y JUNIO" de los programas de Desayunos Albergues y Despensas, la fecha de entrega es del 22 al 26 de mayo de 2017, sin embargo y de acuerdo a la fecha del fallo del presente procedimiento, se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se permita realizar la entrega del 29 de mayo al 2 de junio de los corrientes

Respuesta.- En caso de resultar adjudicados se autoriza su propuesta

PAGINA 7. PUNTO 3. DE LOS BIENES A LICITAR.

Se solicita a la convocante poner a disposición de los licitantes, las especificaciones técnicas de calidad de los bienes señalados en las presentes bases de licitación.

Respuesta.- Sera de acuerdo a la Nota Aclaratoria 2 "Anexo B" de junta de aclaraciones.

PAGINA 11. PUNTO 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, PUNTO REQUISITOS DE LOS BIENES A CONTRATAR

Para el caso de los análisis de laboratorio, se podrá presentar un mismo análisis para los productos que sean idénticos a excepción del gramaje, por ejemplo los nopales cocidos precortados, y el cereal de trigo inflado y para el caso de la pasta con fibra para sopa donde solamente cambia la forma de la figura?

Respuesta.- Se autoriza toda vez que es el mismo producto en su composición

PAGINA 11. PUNTO 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, PUNTO REQUISITOS DE LOS BIENES A CONTRATAR.

Se solicita a la convocante aclarar para el caso de la entrega de muestras, pondrá a disposición de los licitantes, algún formato de entrega específico o este podrá ser en formato libre. De la misma manera indicar en que parte de la propuesta deberá integrarse dicho formato de entrega de muestras.

Respuesta.- Sera de acuerdo a la Nota Aclaratoria 4

PAGINA 11. PUNTO 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, PUNTO REQUISITOS DE LOS BIENES A CONTRATAR.

Se solicita a la convocante aclarar el lugar, fecha y hora para la entrega de muestras y análisis de laboratorio a habida cuenta de que en la página 11 se indica que estos se entregarán en la dirección de recursos materiales junto con la propuesta técnica, sin embargo, esta última tiene otro domicilio para su entrega de acuerdo a lo indicado en las presentes bases.

Respuesta.- Sera de acuerdo a la Nota Aclaratoria 4

PAGINA 16. PUNTO 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, PUNTO REQUISITOS DE LOS BIENES A CONTRATAR.

En dicho apartado se indica "Todos los productos deberán cumplir con la NOM 051-SCFI-2010 Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas pre envasado-información comercial y sanitario y su cumplimiento deberá estar validado por una Unidad Verificadora de Acreditación (UVA)." Se solicita a la convocante indicar si esta validación corresponde a los empaques institucionales (Imagen, logotipos y leyendas).

Respuesta.- Es correcta su apreciación, la validación de los empaques corresponde a la presentación institucional de los envases. El cumplimiento de la NOM -051-scfi-2010, avalado por una (UVA) será exigido una vez que se haya realizado el proceso de adjudicación, ya que el proveedor adjudicado deberá enviar a la jefatura de desarrollo nutricional la etiqueta-comercial o institucional según sea el caso- para su aprobación.

PAGINA 16. PUNTO 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, PUNTO REQUISITOS DE LOS BIENES A CONTRATAR.

Para el caso de las entregas de MAYO y JUNIO de los programas de DESAYUNOS ALBERGUES Y DESPENSAS se solicita que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se permitan entregar en envase comercial debido a que los empaques institucionales tardarían aprox. 45 días después de aprobados los diseños en poder fabricarse.

Respuesta.- En caso de resultar adjudicados se autoriza su propuesta deberá presentar solicitud por oficio a la dirección de recursos materiales su propuesta para su autorización.

PAGINA 20. INCISO C PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Se solicita a la convocante aclarar en que parte de la propuesta deberán ser integrados todos los documentos de la página 17 y 18 ya que en el apartado C. no se menciona cuál es su ubicación.

Respuesta.- Sera de acuerdo a las Notas Aclaratorias 5 y 6

PAGINA 22. PUNTO 9 FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Se solicita a la convocante indicar si dentro de la propuesta económica deberá presentarse garantía para sostener dicha propuesta (por ejemplo, cheque cruzado, fianza. etc.) y en caso afirmativo a nombre de quien deberá ser emitida la misma y por qué monto?

Respuesta.- Deberá establecer en el catálogo de concepto el tiempo de sostenimiento de la propuesta de acuerdo al punto 13. PERIODO DE VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN de las bases de la presente Licitación.

